



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que hace 35 años nació el Maestro **SERVIO RODRIGUEZ**, en la hermosa provincia de Morona Santiago y desde hace lustros reside en la ciudad de Loja;
- Que **Servio Rodriguez**, trovador y obrero de la canción, desde su debut profesional en 1981, en **PRODISCOS** de Guayaquil, ha ocupado un sitio de respetabilidad profesional, como indiscutible artista del pueblo;
- Que en su amplio repertorio se cuentan los discos con himnos al Ejército Ecuatoriano; a la Policía Nacional; a la Virgen del Cisne; a la Liga Deportiva Universitaria; entre otros, mereciendo honrosas condecoraciones de la Brigada de Selva No. 21 "Condor"; del Consejo Provincial de Loja; de Newark, en el City Hall de esa ciudad; de la Comandancia General del Ejército y del Conservatorio de Música de Zamora Chinchipe; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

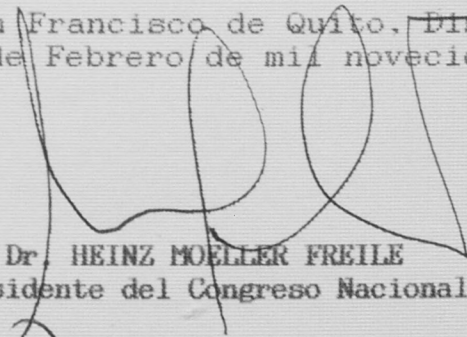
ACUERDA

Expresar su homenaje civico de felicitación al artista **SERVIO RODRIGUEZ**, cuyos treinta y cinco años de amplia trayectoria profesional tiene el mérito especial de solidaridad con su pueblo.

Elevar a la Nación entera su nombre y ejecutoria como digno ejemplo a imitarse.

Delegar al señor **LIDERBELLO PADILLA TORRES**, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan destacado artista, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
 Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
 Secretario General del Congreso Nacional